

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JOBENEST S.A., CELEBRADA 20 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, se instala, en las oficina ubicada en 04 de Noviembre 2811 y Gallegos Lara, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOBENEST.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La Sra. Becilla Justillo Gloria Leonor, como propietaria de setecientos veinte acciones y con derecho a setecientos veinte votos ;b) El señor Balcazar Campoverde Miguel Angel , como propietario de ochenta acciones y con derecho a ochenta votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico.
- d) Conocer y resolver acerca de la utilidad del ejercicio económico.
- e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede

válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Job Antonio Cabrera Rojas, Gerente de la Compañía y, como Secretaria la señora Gloria Becilla Justillo, Accionista de la compañía, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2014
- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Presidente, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

- c) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico.
- d) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad

elegir al señora C.P.A. Jenny Peñafiel Quimiz, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



Job Antonio Cabrera Rojas  
Gerente - Presidente de la Junta  
Accionista



Gloria Becilia Justillo  
Secretaria-Accionista



Miguel Angel Balcazar Campoverde  
Accionista